



Ciudadanos que dañen señales turísticas o de tránsito deben pagarlas

Fecha de publicación: 02/20/2016

Los ciudadanos que dañen una señal de tránsito o turística del mobiliario urbano se ven enfrentados a una sanción que está caracterizada como una contravención contemplada en el Código de Policía, ya que se trata de un bien público.

Además de la amonestación al ciudadano, el hecho conlleva a una sanción económica o de restauración que depende del costo de la señal.

Con el ánimo de incentivar los atractivos turísticos de la ciudad, la Administración Distrital avanza en la recuperación de las señales que sirven de bienvenida, orientación e información a los turistas que nos visitan.

Por ello, el Instituto Distrital de Turismo, IDT, adelanta brigadas de recuperación y limpieza de las señales que se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad y en el Centro Internacional.

Son 75 señales que se intervienen con el fin de recuperar su valor tanto para la ciudad como para las personas que llegan de otras ciudades y otros países. Según el subdirector de destino del IDT, Diego Bravo, se lleva a cabo el proceso de limpieza dado que las señales se encuentran muy afectadas por el vandalismo de algunos ciudadanos.

“Es tal el vandalismo que han sufrido que hemos encontrado señales muy deterioradas, con chicles, grafitis, suciedad, con carteles pegados, lo que impide su buena visualización”, dijo Bravo.

Las señales son arregladas por personal que conforma una cuadrilla de obreros dedicada a limpiar todas esas zonas específicas por donde transitan los turistas, generando una mejoría visual que permite además un embellecimiento del espacio público.

“En estas zonas es donde hay mayor presencia de los turistas que llegan a conocer y disfrutar de la ciudad”, explicó. Al igual que las señales viales de prevención, reglamentación y de información, las señales turísticas son blanco del vandalismo y es así como basta caminar unos cuantos metros para encontrarse las señales totalmente destruidas, deterioradas o arrancadas de sus sitios.

Bravo señala que la señalización turística es necesaria y que el llamado es a que los ciudadanos se apropien del mobiliario dispuesto en la ciudad y lo cuiden para que Bogotá no se vea tan deteriorada.

El mobiliario urbano es el conjunto de elementos dispuestos en el espacio público para prestar un servicio a la comunidad, por ello los atentados contra cualquier señal conllevan una sanción contemplada en el Código de Policía como una contravención.

“Las personas que destruyen o hacen actos vandálicos como los grafitis o destrucción de elementos y también las empresas que pegan publicidad o avisos en espacios públicos serán sancionadas”, aseguró el subdirector de destinos del IDT.

Bravo agregó que en cada señal turística tiene además un valor cultural ya que cuenta con contenido educativo con información importante sobre la historia y evolución de la ciudad.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.